

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 8 de junio de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Carmona Tapia Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Carmona Tapia, del Area de Conocimiento: Análisis Matemático. Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de junio de 2004.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 10 de junio de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Nuria Hernández Rueda Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Nuria Hernández Rueda del Area de Conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho 1.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de junio de 2004.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 8 de junio de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Virtudes Atero Burgos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española» (Núm. 7279), convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de diciembre de 2001 (BOE de 21 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

#### RESUELVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de julio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Virtudes Atero Burgos Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española» (Núm. 7279), adscrita al Departamento de Filología, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Cádiz, 8 de junio de 2004.- El Rector, P.D. (Resolución rectoral de 30.5.2003), El Vicerrector de Profesorado, Juan M.ª Terradillos Basoco.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Emilio Pascual Martínez en el cargo de Vicerrector de Innovación, Investigación y Empresa de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S), de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Emilio Pascual Martínez en el cargo de Vicerrector de Innovación, Investigación y Empresa de la Universidad de Huelva, tras realizar la actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 21 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Jesús Monteagudo López-Menchero en el cargo de Vicerrector de Infraestructura y Servicios de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Monteagudo López-Menchero en el cargo de Vicerrector de Infraestructura y Servicios de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 21 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Angeles Fernández Recamales en el cargo de Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Angeles Fernández Recamales en el cargo de Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 21 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Luis Rivero García en el cargo de Vicerrector de la Biblioteca Universitaria y de Relaciones Internacionales de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Luis Rivero García en el cargo de Vicerrector de la Biblioteca Universitaria y Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 21 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don José María Madiedo Gil en el cargo de Vicerrector de Servicios Tecnológicos de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María Madiedo Gil en el cargo de Vicerrector de Servicios Tecnológicos de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 21 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 10 de junio de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Herminia Arredondo Pérez Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Herminia Arredondo Pérez, con DNI 24.273.563-F, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Música», adscrita al Departamento de «Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de